DIC 27 1982

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Guayaquil, Octubre 20 de 1.982.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que con fecha Julio 2 de 1.982 la Compañía Cultivos y Extracción de Oleaginosas S. A. (CEDOSA) cedió a favor de Inversiones Mobiliarias Santa Clara S. A. la totalidad de las acciones que la primera de las nombradas tenía en el capital de NUTRIL S.A.

El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

5972-76

p. NUTRIL S. A.
Econ. FERNANDO YCAZA YCAZA
Subgerente encargado de
la Gerencia

Pablo

27 DIC. 1982